

Editorial

Reforma judicial: si no se hacen bien puede ser un caos

La propuesta del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para transformar el sistema de justicia en México ha sido recibida con duras críticas y preocupación entre los círculos de académicos y las organizaciones de la sociedad civil. En el centro de la discusión están las implicaciones que tendría el paquete de nueve reformas impulsado por el Ejecutivo sobre la presunción de inocencia y la independencia del Poder Judicial. Las propuestas incluso podrían contradecir a la Constitución, según los borradores que circularon horas antes de su llegada al Senado y cuya filtración llevó a los legisladores a posponer su presentación oficial hasta febrero. La mala recepción de las propuestas y la falta de consenso que tienen dentro del Gabinete han ralentizado uno de los grandes temas pendientes de la Administración de López Obrador. Analistas en la materia aseguran que el ambicioso intento por reformar el sistema judicial ha tenido un inicio difícil.

El paquete de reformas ha sido considerado como un intento de endurecimiento de la justicia; de carácter inquisitivo y resulta regresiva.

Se asegura que las propuestas no resolverán «de un plumazo» las crisis de inseguridad e impunidad sino que podrían, incluso, empeorarlas. Si no se hace bien, puede ser un caos.

Uno de los puntos más polémicos es la ampliación de los delitos que ameritan el arraigo de un sospechoso. Esta medida ha sido criticada en México porque permite al ministerio público detener a una persona mientras se reúnen pruebas y se presenta una acusación formal en su contra. El arraigo sólo está contemplado en la Constitución como una medida contra la delincuencia organizada. Se cree que basta cambiar las leyes para cambiar la realidad y que con leyes más agresivas va a disminuir la incidencia delictiva, pero es una falacia. La nueva reforma podría diezmar las instituciones y su autonomía a merced de un populismo legislativo y penal. Es un disparo de perdigón pues no están midiendo las consecuencias de estas reformas.

¡Esperanzas!..



SEMANARIO PARA EL
INVERSIONISTA
SONORA

Lic. Juan Manuel Mancilla Leal
Presidente del Consejo
de Administración

Luz Mercedes Moreno Lara
Directora General

María Delia López López
Gerente Administrativo

Reporteros
Amalia Beltrán
Xóchitl Rodríguez

Diseño Editorial
Diana Isela Romero Gómez

Caricaturista
Iván López

Colaboradores
Jesús Alberto Rubio
José Rentería Torres
Héctor Villalba
Luis A. Galaz
Marco A. Paz
Abel Monjaraz
Octavio Galaz
Aurora Retes
Guillermo Moreno Ríos Azálea
Lizárraga
Olga Armida Grijalva
Germán Palafox Moyers
Alejandro F. Miranda

www.inversionistasonora.com

Semanario para
“EL INVERSIONISTA”
edición Sonora, Boulevard
Rodríguez #20, colonia Centro,
Hermosillo, Sonora, México.
Teléfonos 212•16•49
y 212• 16• 94

Los artículos de nuestros
colaboradores no reflejan
necesariamente el criterio
editorial de la empresa.